



Se trabajará sobre la propuesta morfológica final elaborada por cada alumno a partir del poliedro.

Se deberán producir nuevas lecturas morfológicas de la maqueta como consecuencia de la aplicación de un proceso semántico sobre la misma. Este proceso debe ser secuencial, progresivo y producto del razonamiento.

El objetivo del ejercicio es lograr transferir un discurso conceptual abstracto, perteneciente al mundo de las ideas, al campo concreto de la morfología y el diseño, mediante propiedades y atributos propios de estas dimensiones.

La transferencia mencionada deberá recorrer el camino que va desde la abstracción conceptual a la concreción formal de manera articulada, argumentada y lógica.

El proceso se inicia determinando con precisión el **concepto o enunciado** con el que se trabajará.

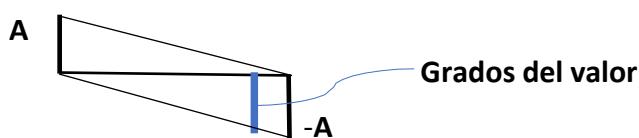
Puede definirse el **concepto** como “*el elemento lógico producto de la actividad intelectual por la cual se captan los rasgos característicos de un objeto, ente o clase de objetos*”.

Las mayores posibilidades expresivas se alcanzarán al utilizar más de un concepto, aunque esta alternativa no es excluyente.

Generalmente, se suelen utilizar:

- Pares de Opuestos

Estos se representan gráficamente mediante el esquema de doble triángulo. El concepto **A** se ubica en un extremo, y su antagónico —que llamaremos **-A**— en el extremo opuesto. En estos puntos se encuentran los valores máximos, que van decreciendo hasta alcanzar un punto de equilibrio o tensión en el centro.



- Pares Alternados.

Un valor determinado A se asocia con otro cercano B, de igual o diferente intensidad.

- Pares Disociados.

Los valores con los que se trabaja no se encuentran relacionados por un criterio claro y dominante.

- Tríadas

Se utilizan tres conceptos importantes, lo que no implica necesariamente un uso equilibrado de los mismos.

En todos los casos, a los conceptos principales se podrán sumar otros que ocuparán una jerarquía menor en la propuesta.

Estos conceptos pertenecientes al campo abstracto de las ideas corresponden al NIVEL SEMÁNTICO. Los pasos que siguen y permiten la transferencia a la morfología de base, constituyen las *Reglas de Pasaje*. Estas Reglas que siguen una lógica sistemática y secuencial, se encuentran en el NIVEL SINTÁCTICO de la operatoria.

Para elaborar una propuesta y comunicarla de manera asertiva es necesario clarificar exhaustivamente los conceptos a utilizar. Debe lograrse una comprensión acabada de los términos involucrados, procurando alcanzar un entendimiento profundo de los mismos.

Se deberán capturar los rasgos distintivos e inequívocos que los definen para poder aplicarlos de manera adecuada a cualquier situación dentro del campo del diseño.

La definición precisa de los conceptos es fundamental para proporcionar una base común desde la cual elaborar una operatoria sólida y secuencial, que enlace cada paso construyendo alternativas de solución en función del paso precedente.

Es razonable suponer que, cuanto más próximos se encuentren los conceptos al nivel morfológico, más sencilla resultará su transferencia al objeto a diseñar. En el caso opuesto, puede afirmarse que, a mayor distancia entre el concepto y el campo morfológico, la transferencia se tornará más compleja, requiriendo un proceso más riguroso desde el punto de vista lógico, aunque con resultados más abiertos y flexibles.

En estos casos, la semantización suele desempeñar un papel importante en los procesos de diseño, ya que contribuye a eliminar cierto grado de incertidumbre siempre asociada a los

mismos. No se pretende que la variable significativa, al concretarse, sea necesariamente reconocida por el usuario final o por personas ajenaas al proceso de diseño.

En los casos en que se utilizan conceptos propios del campo morfológico, es necesario que estos sean percibidos por los receptores a través del objeto diseñado.

Ejemplos de Pares de Opuestos:

Transparencia-----Opacidad
Equilibrio -----Inestabilidad
Unidad -----Fragmentación
Regular -----Irregular
Macizo -----Hueco
Cromático-----Acromático
Convergente-----Divergente
Homogéneo -----Heterogéneo
Plano -----Profundo
Planar -----Volumétrico
Compacto -----Poroso
Lineal -----Planar
Sintético -----Farragoso
Vertical -----Horizontal
Concentrado -----Disperso
Dinámico -----Estático
Virtual -----Concreto
Central -----Periférico
Rugoso -----Liso
Opaco -----Brillante

Entre las variables básicas utilizadas en los procesos de diseño se encuentran las siguientes:

- Variable Formal
- Variable Funcional
- Variable Espacial
- Variable Significativa

En este ejercicio se excluye la variable funcional pues el producto morfológico-espacial final no tendrá ni cumplirá ninguna función.

Definición de un término morfológico:

Ejemplo:

Horizontal

Definición general:

Horizontal es aquello que está paralelo al horizonte o a la línea del suelo. La palabra "horizontal" evoca inmediatamente la imagen de una línea recta paralela al horizonte. Sin embargo, su significado y aplicaciones se extienden mucho más allá de esta simple representación visual. Desde la astronomía hasta la arquitectura, pasando por las matemáticas y la vida cotidiana, el concepto de horizontalidad juega un papel fundamental en nuestra comprensión del mundo.

Origen y etimología:

- Del latín *horizontālis*, que a su vez proviene de *horizon* (del griego ὄριζων, *horízōn*, que significa "el que delimita" o "el que define límites").
- En griego, está relacionado con el verbo *horízō* (ὄριζω), que significa "delimitar", "definir".
- Así, horizontal hace referencia a lo que está en la línea del horizonte, es decir, paralelo a la línea imaginaria que separa el cielo de la tierra o el mar.

Significado y usos:

El significado principal de "horizontal" es, efectivamente, "paralelo al horizonte". Esto implica una relación de perpendicularidad con la vertical, la dirección que sigue la plomada bajo la influencia de la gravedad.

Sinónimos de «horizontal»

Tumbado, acostado, apaisado, tendido, yacente, alargado, llano, plano.

Antónimos u opuestos de «horizontal»

Vertical.

Concepto derivado

Horizontalidad

La palabra horizontalidad proviene del sustantivo horizontal, al que se le añade el sufijo **-idad**, que forma nombres abstractos que expresan cualidades o estados.

- Propiedad por la cual los elementos que participan de ella se organizan o se encuentran sobre una dirección similar a la del Horizonte. Indica además que los elementos que gozan de esta cualidad no se distinguen por su posición jerárquica.
- En morfología, especialmente en el ámbito del arte y el diseño, la horizontalidad se refiere a una cualidad formal que describe la predominancia de las líneas, formas o estructuras que se extienden en sentido horizontal, es decir, paralelas al horizonte o al plano del suelo.
- Propiedad de una forma, estructura o composición visual cuya orientación o desarrollo se da principalmente en el eje horizontal, generando sensaciones asociadas como estabilidad, reposo o expansión.

La horizontalidad puede observarse en:

- La dirección dominante de los elementos visuales (líneas, planos, volúmenes).
- La composición que se organiza en sentido lateral más que vertical.
- El uso del espacio que sugiere amplitud o extensión lateral.

Una vez definido el concepto que expresará el carácter *semántico* de la morfología deberá determinarse su *sintaxis*. La morfología expresará con notable claridad la horizontalidad estipulada.

Se podrá operar con componentes del lenguaje como:

- El color
- Caladuras
- Planos
- Prismas
- Texturas
- Volúmenes
- Elementos lineales

- Placas, etc.

Estos componentes del deberán articularse de tal manera que expresen el concepto elegido.

Se deberá trabajar con dos o más conceptos morfológicos principales.